

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
25/03/2022	Convocatoria subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en las áreas de la Magdalena y Ferrol Vello, A Graña y Esteiro Vello.	A Coruña	Municipal	Ferrol	ARRU del Barrio Histórico de la Magdalena y Ferrol Vello.	Regular concesión de subvenciones destinadas a actuaciones de rehabilitación en edificios y viviendas del área de regeneración y renovación urbana del Barrio Histórico de la Magdalena y Ferrol Vello.	. Personas físicas o jurídicas que asuman la responsabilidad de la ejecución integral de la actuación.	. Disponer de licencia municipal o comunicación previa.	. Obras mejora eficiencia energética. . Obras de conservación, mejora de seguridad y accesibilidad. . Mantenimiento e intervención.	1.315.628,94 euros	Hasta 12000 por mejora de eficiencia energética. Hasta 8.000 euros por mejoras de seguridad, conservación y accesibilidad.	Desde 4/05/2022 hasta 30/04/2026 o hasta agotamiento de crédito	abierta	Fijado en cualificación provisional y en todo caso, antes de 30/09/2026	Fijado en cualificación provisional y en todo caso, antes de 30/09/2026	https://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2022/03/25/2022000001504.html
06/04/2022	Bases y convocatoria para concesión de edificios y viviendas en el área de rehabilitación integral del área de regeneración y renovación urbana del casco antiguo de Chantada.	Lugo	Municipal	Chantada	ARI del casco antiguo de Chantada,	Concesión de ayudas para el área de regeneración y renovación urbana del casco antiguo de Chantada 15ª fase.	Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades, propietarios únicos de edificios. Para edificios que tengan como destino alquiler durante por lo menos 10 años, también podrán ser beneficiarios las	Inmuebles con al menos 70% de edificabilidad sobre rasante con destino a vivienda habitual. Obras no iniciadas antes de la primera visita técnica. Contar con licencia o comunicación previa.	Actuaciones de mejora de la eficiencia energética y sustentabilidad Actuaciones de conservación, mejora de seguridad de utilización y accesibilidad, obras de mantenimiento. Obras de mejora de calidad y	88.088,00 euros	Hasta 12.000 euros por vivienda rehabilitada para obras de eficiencia energética. Hasta 8.000 euros por vivienda en obras de conservación y accesibilidad. Hasta 30.000 euros por vivienda construida en sustitución de otra.	01/09/2025	abierta	Marcado en documento de cualificación provisional.	Marcado en documento de cualificación provisional. En todo caso antes de 01/09/2026	https://www.deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/06-04-2022.pdf#page=7
16/06/2023	Nueva convocatoria de ayudas a la conservación y rehabilitación de viviendas en el ARI de Combarro (8ª fase)	Pontevedra	Municipal	Poio	ARI Combarro	Ayudas obras de rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI de Combarro.	Usuarios legales de viviendas cuando constituya domicilio habitual y permanente o titulares de viviendas desocupadas siempre que haya compromiso de ocuparlas tras la rehabilitación.	. Contar con licencia municipal o comunicación previa.	Ejecución de obras de mejora de eficiencia energética sustentabilidad, conservación, seguridad y accesibilidad. Obras de mantenimiento	16.855,97 Euros	45% del coste subvencionable.	Hasta agotar crédito.	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Un mes desde final de la obra. En todo caso hasta 31/10/2023	https://boppo.depo.gal/web/boppo/deb/boppo/2023/06/16/2023042888

Resumen ayudas AEGA 2024 - pág.2

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
16/06/2023	Nueva convocatoria de ayudas a la conservación y rehabilitación de viviendas en el ARI de Combarro (7ª fase)	Pontevedra	Municipal	Poio	ARI Combarro	Ayudas obras de rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI de Combarro.	Usuarios legales de viviendas cuando constituya domicilio habitual y permanente o titulares de viviendas desocupadas siempre que haya compromiso de ocuparlas tras la rehabilitación.	. Contar con licencia municipal o comunicación previa.	Ejecución de obras de mejora de eficiencia energética sustentabilidad, conservación, seguridad y accesibilidad. Obras de mantenimiento	5.541,66 Euros	35% del coste subvencionable.	Hasta agotar crédito.	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Un mes desde final de la obra. En todo caso hasta 31/10/2023	https://boppo.depo.gal/web/boppo/de-talle/-/boppo/2023/06/16/2023042889
22/06/2023	Ampliación de plazo de bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación en el área de rehabilitación del casco histórico de Ribadavia,	Ourense	Municipal	Ribadavia	ARI Casco Histórico de Ribadavia	Bases para la regulación de para rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI del Casco Histórico de Ribadavia.	.Quienes asuman la responsabilidad de la ejecución integral.	.Contar con licencia municipal o comunicación previa. Viviendas cuya finalidad sea uso residencial. Edificios de al menos 70% de edificabilidad sobre rasante.	Obras de conservación. Obras de mejora de eficiencia energética. Obras de mejora de sostenibilidad (protección ruido, eliminación radón). Obras de mejora de seguridad y accesibilidad. Obras de adaptación a normativa.	96.050 euros	Máximo 9.000 euros para conservación y accesibilidad. Hasta 13.000 euros para obras de eficiencia energética.	11/07/2024	abierta	Fijado en cualificación provisional.	Un mes desde finalización de obras.	https://bop.dopourense.es/portal/descargarPdf.do?numBoletin=142&fecha=20230622
30/10/2023	Subvenciones para actuaciones de rehabilitación. Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural de las áreas de rehabilitación integral de los Caminos de Santiago y Parque Nacional de las Islas Atlánticas	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	ARI de los Caminos de Santiago y Parque Nacional de las Islas Atlánticas.	Subvenciones para financiar actuaciones de rehabilitación o renovación de edificios y viviendas en los ARI de los Caminos de Santiago y Parque Nacional de las Islas Atlánticas.	<ul style="list-style-type: none"> Personas propietarias únicas de edificios o de viviendas Comunidades de propietarios/as de viviendas Agrupaciones de comunidades de propietarios/as de viviendas 	.Obras no finalizadas ni iniciadas con anterioridad al 1 de enero del año de solicitud. Terminados antes de 2006. 50% sobre rasante con uso de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones destinadas a adecuar, total o parcialmente, la normativa vigente a las instalaciones de los edificios y viviendas. Obras de mejora de eficiencia energética, de conservación, seguridad y accesibilidad. Obras de demolición y nueva construcción 	<ul style="list-style-type: none"> ARI CAMINOS DE SANTIAGO 5.472.000 euros ARI ISLAS ATLÁNTICAS 12.000 euros 	12.000 por vivienda rehabilitada. Y hasta 30.000 por derribo y nueva construcción.	28/11/2025	abierta	Determinado en cualificación provisional.	Determinado en resolución.	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231030/AnuncioC3Q2-241023-0002_gl.pdf

Resumen ayudas AEGA 2024 - pág.3

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuacion	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
30/10/2023	Convocatoria de subvenciones del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana correspondientes al área de rehabilitación integral de la Ribeira Sacra	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	ARI Ribeira Sacra	Subvenciones dirigidas a financiar actuaciones de rehabilitación y renovación de edificios y viviendas situados en ARI de la Ribeira Sacra.	Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades, agrupaciones de propietarios, personas físicas propietarias de edificios o viviendas.	.Obras no finalizadas ni iniciadas con anterioridad al 1 de enero del año de solicitud. . Terminados antes de 2006. . 50% sobre rasante con uso de vivienda.	Fomento de mejora eficiencia energética y sustentabilidad, mejora de seguridad y accesibilidad, obras de mantenimiento e intervención, obras de demolición y nueva construcción.	1.133.000,00 euros	Hasta 12.000 euros por vivienda. Hasta 30.000 euros por demolición y nueva construcción.	28/11/2025	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Un mes tras finalizar las obras, o en todo caso, desde la finalización del plazo de ejecución.	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20231030/AnuncioC3Q2-241023-0002_gl.pdf
02/11/2023	Ampliación de plazo de bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación en el área de rehabilitación del casco histórico de Ribadavia,	Ourense	Municipal	Rivadavia	ARI Casco Histórico de Ribadavia	Bases para la regulación de para rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI del Casco Histórico de Ribadavia.	.Quienes asuman la responsabilidad de la ejecución integral.	. Contar con licencia municipal o comunicación previa. . Viviendas cuya finalidad sea uso residencial. . Edificios de al menos 70% de edificabilidad sobre rasante.	Obas de conservación. Obras de mejora de eficiencia energética. Obras de mejora de sostenibilidad (protección ruido, eliminación radón). Obras de mejora de seguridad y accesibilidad. Obras de adaptación a normativa.	No contemplado	Máximo 9.000 euros para conservación y accesibilidad. Hasta 13.000 euros para obras de eficiencia energética.	02/11/2024	abierta	Fijado en cualificación provisional.	Un mes desde finalización de obras.	https://bop.dopourense.es/portal/descargarPdf.do?numBoletin=252&fecha=20231102
02/11/2023	Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación en el área de rehabilitación del casco histórico de San Cristovo.	Ourense	Municipal	Rivadavia	ARI Casco Histórico de San Cristovo.	Bases para la regulación de para rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI del Casco Histórico de San Cristovo.	.Quienes asuman la responsabilidad de la ejecución integral.	. Contar con licencia municipal o comunicación previa. . Viviendas cuya finalidad sea uso residencial. . Edificios de al menos 70% de edificabilidad sobre rasante.	Obas de conservación. Obras de mejora de eficiencia energética. Obras de mejora de sostenibilidad (protección ruido, eliminación radón). Obras de mejora de seguridad y accesibilidad. Obras de adaptación a normativa.	No contemplado	Máximo 8.000 euros para conservación y accesibilidad. Hasta 12.000 euros para obras de eficiencia energética.	02/11/2024	abierta	Fijado en cualificación provisional.	Un mes desde finalización de obras.	https://bop.dopourense.es/portal/descargarPdf.do?numBoletin=252&fecha=20231102

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ámbito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Máximo Unitario subvención	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecución	Plazo Justificación	Enlace
18/12/2023	Apertura de nuevo plazo de convocatoria de subvenciones para las áreas de rehabilitación de edificios y viviendas de Ribadeo y Rinlo.	Lugo	Municipal	Ribadeo	Área de rehabilitación integral de Ribadeo y Rinlo.	Apertura de plazo de convocatoria de subvenciones en el ayuntamiento de Ribadeo para las áreas de rehabilitación de Ribadeo y Rinlo.	Quienes asuman la responsabilidad de ejecución integral.	. Contar con licencia municipal. Actuaciones no iniciadas anteriormente a la convocatoria. . Edificios con al menos 70% de superficie para uso residencial. . Presupuesto mínimo 3.000 euros por vivienda.	. Actuaciones de mejora de eficiencia energética y sustentabilidad, mejora de conservación, seguridad de utilización y accesibilidad. Actuaciones de conservación.	Ribadeo: 6 actuaciones 64.725,09 Euros Rinlo: 5 actuaciones 31.291,26 Euros	Hasta 12.000 euros por vivienda	18/02/2024	abierta	Marcado en cualificación provisional. En todo caso, antes de 30/04/2025	Marcado en cualificación provisional. En todo caso, antes de 30/04/2025	https://www.deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/18-12-2023.pdf
10/01/2024	Bases subvenciones para obras de conservación, rehabilitación, ampliación, nueva construcción de viviendas o eliminación de impactos paisajísticos.	Lugo	Municipal	Bóveda	Bóveda	Regular concesión de subvenciones para obras de conservación, rehabilitación, ampliación, nueva construcción de viviendas o eliminación de impactos paisajísticos en viviendas de uso residencial, vivienda unifamiliar, vivienda de alquiler y turística.	. Personas físicas mayores de edad que ostenten título de propiedad o copropiedad y lleven a cabo las actuaciones.	. Disponer de licencia municipal o comunicación previa. . Ejecutar las obras en un plazo no superior a 4 años desde la concesión de licencia.	. Obras de conservación de cimentación, estructura e instalaciones. Adecuación interior de las viviendas para condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad e higiene. . Obras de ampliación y nueva construcción. . Obras de mejora de conservación de paisaje y entorno.	40.000 euros	2% de importe del presupuesto de ejecución material.	30/06/2024	abierta	4 años desde concesión de licencia o comunicación previa	Finalización de las obras.	https://www.deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/10-01-2024.pdf
11/01/2024	Bases para concesión de subvenciones para rehabilitación de edificios y viviendas en las ARIS de Vigo.	Pontevedra	Municipal	Vigo	ARIS de Vigo (Conjunto Histórico Casco Viejo, Casco Histórico de Bouzas, Rúas Bueu y Mosaña, Grupo de casas de Santa Clara)	Ayudas para cubrir gastos de ejecución de obras o trabajos de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas	Personas físicas o jurídicas con derecho real sobre el inmueble. Propietarios de edificios, de viviendas, comunidades de propietarios, consorcios y entes asociativos de gestión e inquilinos autorizados por el propietario.	Inmuebles ubicados en las Aris de Vigo.	. Actuaciones de mejora de eficiencia energética, conservación, seguridad y accesibilidad. . Demolición y nueva construcción (en ARIS Casco Viejo y de Bouzas).	119.245,09 Euros.	Hasta 25.000 (50% del coste subvencionable hasta 85% según el IPREM) En caso de nueva vivienda en sustitución de otra demolida hasta 34.000 euros (50% del coste)	26/02/2024	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Marcado en cualificación provisional	https://boppo.depo.gal/web/boppo/de-talle/-/boppo/2024/01/11/2024/001167

Resumen ayudas AEGA 2024 - pág.5

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
11/01/2024	Subvenciones para rehabilitación de edificios y viviendas en las ARIS de Vigo.	Pontevedra	Municipal	Vigo	ARIS de Vigo (Conjunto Histórico Casco Viejo, Casco Histórico de Bouzas, Rúas Bueu y Moaña, Grupo de casas de Santa Clara, Grupo Beiramar, Grupo Espiñeiro-Teis, Grupos de San Pablo y San Roque).	Ayudas para cubrir gastos de ejecución de obras o trabajos de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas	Personas físicas o jurídicas con derecho real sobre el inmueble. Propietarios de edificios, de viviendas, comunidades de propietarios, consorcios y entes asociativos de gestión e inquilinos autorizados por el propietario.	Inmuebles ubicados en las Aris de Vigo.	.Actuaciones de mejora de eficiencia energética, conservación, seguridad y accesibilidad. .Demolición y nueva construcción (en ARIS Casco Viejo y de Bouzas).	561.493,89 Euros.	Hasta 25.000 (50% del coste subvencionable hasta 85% según el IPREM) En caso de nueva vivienda en sustitución de otra demolida hasta 34.000 euros (50% del coste)	26/02/2024	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Marcado en cualificación provisional.	https://boppo.depo.gal/web/boppo/de-talle/-/boppo/2024/01/11/2024/001168
17/01/2024	Subvenciones para actuaciones de mejora de las infraestructuras de los establecimientos turísticos de alojamiento y de restauración.	todas	Xunta de Galicia	Agencia de Turismo de Galicia	Galicia	La mejora de la infraestructura turística de la Comunidad Autónoma de Galicia mediante la incentivación para la mejora de las infraestructuras de los establecimientos de alojamiento turístico y de restauración de la Comunidad Autónoma de Galicia.	Personas físicas y jurídicas titulares de establecimientos turísticos de alojamiento y restauración en municipios costeros y clasificado REAT. En caso de empresas, PYMES.	. Acreditar una antigüedad de la actividad turística en el establecimiento no inferior a 5 años . Contar con licencia de obras de ser necesaria. . Actuaciones iniciadas a partir del 1 de enero de 2024. . Inversiones inferiores a 100.000€	. Actuaciones de mejora de accesibilidad. . Obras de mejora de instalaciones con finalidad de obtener certificaciones de calidad. . Actuaciones de adaptación a normativas. . Modernización y embellecimiento. . Equipamientos y actuaciones de mejora de la climatización. . Digitalización de sistemas de gestión y comercialización.	5.333.334,00 Euros.	Hasta 60.000 Euros (Máximo 60% del coste subvencionable)	19/02/2024	abierta	Marcado en cualificación provisional.	31/10/2024	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240117/AnuncioG0256-100124-0001_gl.html

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuacion	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificacion	Enlace
31/01/2024	Extracto convocatoria apertura de nuevo plazo de ayudas para desarrollo del área de rehabilitación integral de las parroquias de Buriz e Villares.	Lugo	Municipal	Guitiriz	ARI Buriz e Villares	Ayudas para actuaciones de mejora de eficiencia energética y sustentabilidad, mejora de seguridad, utilización y accesibilidad en viviendas.	Quienes asuman la responsabilidad de las actuaciones.	Contar con licencia municipal o comunicación previa. Actuaciones no finalizadas e iniciadas con posterioridad al 11/03/2018	Obras de mejora de eficiencia energética y sustentabilidad, de conservación, mejora de seguridad de utilización y accesibilidad.	No publicado	Hasta 8.000 euros por vivienda para actuaciones de rehabilitación conservación y accesibilidad. Hasta 12.000 euros por vivienda para actuaciones de mejora energética. (40% del coste subvencionable hasta 75% según el IPREM)	15/02/2024	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Marcado en cualificación provisional.	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefndmkaj/https://www.deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/31-01-2024.pdf
01/02/2024	Convocatoria 2024 de ayudas para la conservación y rehabilitación de edificios y viviendas en el área de regeneración y renovación urbana de Cambados.	Pontevedra	Municipal	Cambados	ARRU del Conjunto Histórico de Cambados.	Ayudas para actuaciones de mejora de eficiencia energética y sustentabilidad, mejora de seguridad, utilización y accesibilidad en viviendas.	Personas físicas, jurídicas, propietarias, comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de personas propietarias.	Contar con licencia municipal o comunicación previa. Edificios y viviendas construidos a partir de 1996, por lo menos con un 70% de superficie útil destinada a uso residencial de vivienda.	Obras de mejora de eficiencia energética y sustentabilidad, de conservación, mejora de seguridad de utilización y accesibilidad.	113.737,30 euros	Hasta 12.000 euros por vivienda para actuaciones de rehabilitación conservación y accesibilidad. Hasta 16.000 euros por vivienda para actuaciones de mejora energética. (50% del coste subvencionable hasta 75% según el IPREM)	30/09/2024	abierta	30/04/2025	30/04/2025	https://boppo.depo.gal/web/boppo/detalle/-/boppo/2024/02/01/2024/004902

Resumen ayudas AEGA 2024 - pág.7

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
12/02/2024	Apertura de nuevo plazo de convocatoria de subvenciones para las áreas de rehabilitación de edificios y viviendas de Ribadeo y Rinlo.	Lugo	Municipal	Ribadeo	Área de rehabilitación integral de Ribadeo.	Apertura de plazo de convocatoria de subvenciones en el ayuntamiento de Ribadeo para las áreas de rehabilitación de Ribadeo.	Quienes asuman la responsabilidad de ejecución integral.	. Contar con licencia municipal. Actuaciones no iniciadas anteriormente a la convocatoria. . Edificios con al menos 70% de superficie para uso residencial. . Presupuesto mínimo 3.000 euros por vivienda.	. Actuaciones de mejora de eficiencia energética y sustentabilidad, mejora de conservación, seguridad de utilización y accesibilidad. Actuaciones de conservación.	Ribadeo: 1 actuación 55.363,96 Euros	Hasta 12.000 euros por vivienda	12/03/2024	abierta	Marcado en cualificación provisional. En todo caso, antes de 30/04/2025	Marcado en cualificación provisional. En todo caso, antes de 30/04/2025	https://www.deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/12-02-2024.pdf
28/02/2024	Subvenciones a ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes para actuaciones de mejora de las infraestructuras turísticas.	todas	Xunta de Galicia	Agencia de Turismo de Galicia	Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes	Actuaciones para el fomento de la recuperación, de la accesibilidad y de la señalización de los recursos turísticos en ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes para la consolidación de la oferta turística en las zonas rurales	. Ayuntamientos de menos de 10000 habitantes que hayan remitido las cuentas del último ejercicio	. Obras no iniciadas a fecha 01/01/2024. . Contar con la disponibilidad del terreno.	. Actuaciones de embellecimiento de los accesos a los recursos turísticos y de los bienes declarados BIC, rehabilitación o mejora . Mejora de accesibilidad . Señalización de recursos turísticos.	2.000.000 EUROS	Hasta 100% del presupuesto, Máximo 30.000 euros	01/04/2024	abierta	31/10/2024	31/10/2024	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240228/AnuncioG0256-200224-0001_gl.html
14/03/2024	Ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas de titularidad municipal con destino a alquiler social. VI422F	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	Galicia.	Las obras de rehabilitación en edificios y viviendas, alquiler y mejora de acceso a la vivienda.	Ayuntamientos de menos de 20,000 habitantes.	Ayuntamientos menos 20,000 habitantes, que hayan remitido cuentas generales del ejercicio anterior. Tener número de demandantes de vivienda inscritos cuanto menos igual al de viviendas para las cuales se solicita.	Actuaciones de reahabilitación, seguridad, habitabilidad y accesibilidad. (evitar entrada de gas radón o su eliminación)	450.000 euros para anualidad 2024. 1.400.000 euros para anualidad 2025	40,000€ por vivienda o 48,000€ en el caso de viviendas situadas en ámbito histórico o caminos de Santiago.	03/06/2024 o hasta agotar crédito.	abierta	Fijado en la resolución de concesión.	Marcado en la resolución. No posterior al 30 de octubre de cada anualidad.	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240314/AnuncioC3Q2-050324-0004_gl.html

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuacion	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
14/03/2024	Subvenciones para actuaciones de rehabilitación. Programa de infravivienda VI406A	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	Galicia.	Subvenciones dirigidas a ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes para ayudar con carácter urgente a las unidades de convivencia que residan en una infravivienda para poder acometer obras de mejora de habitabilidad.	Ayuntamientos de menos de 10,000 habitantes.	Ayuntamientos de menos de 10,000 habitantes que hayan remitido las cuentas generales del ejercicio anterior.	Reforma de elementos exteriores, condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad (evitar entrada de gas radón o su eliminación)	370.000 euros	15,000€ por vivienda rehabilitada.	03/06/2024 o hasta agotar credito.	abierta	Fijado en la resolución de concesión.	Marcado en la resolución. No posterior al 25 de noviembre	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240314/AnuncioC3Q2-050324-0005_gl.html
20/03/2024	Convocatoria de ayudas a la conservación y rehabilitación de viviendas en el ARI de Combarro (9ª fase)	Pontevedra	Municipal	Poio	ARI Combarro	Ayudas obras de rehabilitación de edificios y viviendas en el ARI de Combarro.	Propietarios únicos de edificios de viviendas, propietarios de vivienda, comunidades de propietarios, agrupaciones, entes asociativos de gestión, o inquilinos autorizados por el propietario.	. Contar con licencia municipal o comunicación previa.	Ejecución de obras de mejora de eficiencia energética sustentabilidad, conservación, seguridad y accesibilidad. Obras de mantenimiento	115.831,82 Euros	50% del coste subvencionable. Máximo 25.000 euros	20/06/2024	abierta	Marcado en cualificación provisional.	Un mes desde final de la obra.	https://boppo.depo.gal/w eb/boppo/detalle/-/boppo/2024/03/20/2024018469

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
21/03/2024	Convocatoria de las ayudas del Programa de mejora de la accesibilidad en viviendas. (VI435B)	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	Galicia	Regulación de ayudas y convocatoria del Programa de mejora de accesibilidad.	<p>Personas propietarias o usufructuarias de viviendas unifamiliares.</p> <p>Propietarios de edificios.</p> <p>Propietarios de viviendas de edificios de tipología residencial colectiva.</p> <p>Comunidades de propietarios.</p> <p>Sociedades cooperativas.</p> <p>Empresas constructoras, arrendatarias o concesionarias de los edificios.</p> <p>Arrendatarios con acuerdo con propietario.</p>	<p>Viviendas terminadas antes de 2006 (excepto discapacidad igual o mayor al 33%).</p> <p>Domicilio habitual y permanente. (en edificios al menos 30% de viviendas).</p> <p>50% superficie sobre rasante, de uso residencial.</p> <p>Actuaciones no finalizadas ni iniciadas antes de 01/01/222</p>	<p>Cualquier medida de mejora de accesibilidad.</p> <p>Instalación de ascensores, salvaescaleras, rampas...</p> <p>Instalación de elementos de aviso, de apoyo a la audición.</p> <p>Videoporteros.</p> <p>Dispositivos de alarma en el ascensor y bucle magnético.</p> <p>Instalación domótica.</p>	<p>2.576.000 euros para anualidad 2024</p> <p>6.847.000 euros para anualidad 2025</p>	<p>60% hasta 80% del coste subvencionable</p> <p>12.500 euros para viviendas aisladas.</p> <p>9.000 euros por vivienda y 90 euros por m2 de locales en edificios de viviendas.</p> <p>6.000 euros por vivienda perteneciente a edificio (hasta 18.000 por discapacidad).</p>	22/04/2024	abierta	<p>Marcado en resolución.</p> <p>12 meses para vivienda unifamiliar y 24 para edificios de tipología residencial colectiva.</p>	<p>15 días desde fin de obra o fin de plazo máximo de ejecución fijado en resolución. Máximo. 30 de noviembre de cada anualidad</p>	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240321/AnuncioC3Q2-080324-0002_gl.html
02/04/2024	Ayudas a las comunidades de propietarios para la reparación, rehabilitación y/o adaptación de edificios de viviendas protegidas promovidos por el IGVS. (VI420A)	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	Galicia.	Obras de reparación, rehabilitación y/o adaptación de edificios de viviendas protegidas promovidos por el IGVS.	<p>Comunidades de propietarios de edificios de viviendas protegidas, que no recibiesen otra ayuda en los 10 años anteriores a la convocatoria correspondiente.</p>	<p>Edificios de viviendas protegidas promovidos por el IGVS, de más de 10 años de antigüedad que no estén descalificados.</p> <p>Actuaciones iniciadas a partir del 01/01/2023 y que no hayan ejecutado más del 60% del coste de la obra</p>	<p>Toda obra destinada a reparación, rehabilitación y/o adaptación.</p> <p>Adecuación de seguridad, habitabilidad, funcionalidad, accesibilidad.</p>	<p>30.000 euros para 2024</p> <p>970.000 euros 2025</p>	<p>60% del presupuesto subvencionable hasta 6.000 euros por vivienda.</p>	02/07/2024	abierta	<p>Marcado en resolución de concesión, nunca posterior al final de la anualidad prevista en la convocatoria.</p>	<p>Una vez finalizadas las obras en el plazo determinado por resolución.</p>	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240402/AnuncioC3Q2-190324-0002_gl.html

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
10/04/2024	Aprobación de las bases reguladoras de subvenciones del Programa para la mejora de la accesibilidad, instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios residenciales del municipio de Arteixo.	A Coruña	Municipal	Arteixo	Arteixo.	Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para actuaciones de rehabilitación edificatoria, materia de accesibilidad y eliminación de barreras en las edificaciones de tipología residencial del municipio de Arteixo.	Comunidades de propietarios de edificios de tipologías residencial colectivas. . Titulares de viviendas unifamiliares.	. Edificios de tipología residencial colectiva, compuestos mínimo de bajo y dos plantas. Por lo menos 60% de su superficie de uso residencial. . Carecer de los dispositivos de accesibilidad que se solicitan.	. Primera instalación de ascensores, salvaescaleras, plataformas elevadoras o cualquier dispositivo de accesibilidad. . Instalación de elementos de apoyo. . Instalación de elementos de información y aviso, sonoro o luminoso. . Obra civil de bajada a "cota 0" . Cualquier otra instalación para salvar las barreras arquitectónicas... . Modificación de elementos preexistentes para su adaptación a la normativa de accesibilidad.	En espera de convocatoria.	50% del coste subvencionable. Hasta máximo de 20.000 euros para comunidades de propietarios. Máximo 10.000 euros para viviendas unifamiliares.	En espera de convocatoria	cerrada	Marcado en resolución de concesión	Marcado en convocatoria	https://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2024/04/10/2024_000002290.html
21/05/2024	Bases reguladoras para concesión de ayudas para instalación de ascensores, mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios residenciales colectivos existentes.	Pontevedra	Municipal	Vigo	Vigo	Bases reguladoras para fomentar la mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en las edificaciones residenciales colectivas existentes.	Personas físicas o jurídicas propietarias, tanto comunidades de propietarios como agrupaciones de comunidades que ejecuten las actuaciones entre el 1 de enero de 2024 y el 15 de octubre 2025	Edificación en suelo urbano, con altura superior a dos pisos (excluida planta baja). Con antigüedad superior a 20 años, que carezcan de ascensor o necesiten obras de accesibilidad. Edificaciones destinadas en un 80% a uso residencial.	Primera instalación de ascensores, salvaescaleras, plataformas elevadoras... . Instalación de elementos de apoyo que faciliten el acceso. . Instalación de elementos de información y aviso. Obra civil de bajada a cota 0 precisa para sustitución de ascensor.	50.000,00 euros para cada anualidad.	Hasta 3.000 euros por edificación residencial colectiva.	En espera de convocatoria.	cerrada	Marcado en documento de cualificación provisional.	01/11/2024 para anualidad 2024 y 01/10/2025 para anualidad 2025	https://boppo.depo.gal/walle/-/boppo/2024/05/21/2024_031186

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
25/05/2024	Nuevo plazo de solicitud de subvenciones para la rehabilitación y renovación de edificios y viviendas en el conjunto histórico de Monforte de Lemos (11 Fase)	Lugo	Municipal	Monforte de Lemos	ARI Monforte de Lemos.	Obras de rehabilitación de edificios y viviendas en el conjunto histórico de Monforte de Lemos.	Quienes asuman la responsabilidad de ejecución integral de la actuación.	Contar con la licencia municipal, o comunicación previa, destinar la vivienda a uso residencial finalizadas las obras.	Ejecución de obras de mejora de eficiencia energética sustentabilidad, conservación, seguridad y accesibilidad. Obras de mantenimiento y de demolición y construcción. Los nuevos edificios deberán tener cualificación energética mínima B.	No publicado	40% del coste subvencionable, o 75% cuando los ingresos de la unidad de convivencia no superen en tres veces el IPREM.	09/06/2024	abierta	Marcado en documento de cualificación provisional.	Marcado en resolución	https://deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/25-05-2024.pdf
04/06/2024	Bases reguladoras para concesión de ayudas para instalación de ascensores, mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios residenciales colectivos existentes.	Pontevedra	Municipal	Vigo	Vigo	Bases reguladoras para fomentar la mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en las edificaciones residenciales colectivas existentes.	Personas físicas o jurídicas propietarias, tanto comunidades de propietarios como agrupaciones de comunidades que ejecuten las actuaciones entre el 1 de enero de 2024 y el 15 de octubre 2025	Edificación en suelo urbano, con altura superior a dos pisos (excluida planta baja). Con antigüedad superior a 20 años, que carezcan de ascensor o necesiten obras de accesibilidad. Edificaciones destinadas en un 80% a uso residencial.	Primera instalación de ascensores, salvaescaleras, plataformas elevadoras... Instalación de elementos de apoyo que faciliten el acceso. Instalación de elementos de información y aviso. Obra civil de bajada a cota 0 precisa para sustitución de ascensor.	50.000,00 euros para cada anualidad.	Hasta 3.000 euros por edificación residencial colectiva.	04/09/2024	abierta	Marcado en documento de cualificación provisional.	01/11/2024 para anualidad 2024 y 01/10/2025 para anualidad 2025	https://boppo.depo.gal/w eb/boppo/de talle/-/boppo/2024/06/04/2024 037226

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
05/06/2024	Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para la regeneración y renovación urbana en el área de rehabilitación integral de Vilanova de Lourenzá y zona de respeto.	Lugo	Municipal	Lourenzá	ARI de Lourenzá y zona de respeto.	Regular concesión de subvenciones destinadas a financiar gastos de actuaciones de rehabilitación de vivienda en el ARI de Lourenzá y zona de respeto.	Personas físicas o jurídicas que asuman la responsabilidad de la ejecución integral.	. Inmuebles con antigüedad superior a 10 años. Cumplir condiciones mínimas de habitabilidad. Tener por lo menos 50% de superficie destinada a vivienda. Tener alguna fachada con iluminación y ventilación natural. . Actuaciones no finalizadas ni iniciadas desde 01/01/2024	Obras de conservación, mantenimiento y adecuación a normativa. Obras de mejora y sostenibilidad del medio urbano. Obras de mejora de accesibilidad a espacios públicos. Obras de demolición y edificación de viviendas. Costes de realojo temporal de ocupantes legales del inmueble.	9ª Fase 24.054,53 euros 10ª fase 17.409,46 euros	40% del coste subvencionable. (Hasta 75% según IPREM)	05/07/2024	abierta	Markado en cualificación provisional.	Un mes desde que finaliza el plazo de ejecución.	https://deputacionlugo.org/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/05-06-2024.pdf
10/06/2024	Aprobación de las bases reguladoras de subvenciones del Programa para la mejora de la accesibilidad, instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios residenciales del municipio de Arteixo.	A Coruña	Municipal	Arteixo	Arteixo.	Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para actuaciones de rehabilitación edificatoria, materia de accesibilidad y eliminación de barreras en las edificaciones de tipología residencial del municipio de Arteixo.	. Comunidades de propietarios de edificios de tipologías residencial colectivas. . Titulares de viviendas unifamiliares.	. Edificios de tipología residencial colectiva, compuestos mínimo de bajo y dos plantas. Por lo menos 60% de superficie de uso residencial. . Carecer de los dispositivos de accesibilidad que se solicitan. . Actuaciones iniciadas con posterioridad al 01/01/23	. Primera instalación de ascensores, salvaescaleras, plataformas elevadoras o cualquier dispositivo de accesibilidad. . Instalación de elementos de apoyo. . Instalación de información y aviso, sonoro o luminoso. . Obra civil de bajada a "cota 0" . Cualquier otra instalación para salvar las barreras arquitectónicas. . . Modificación de elementos preexistentes para su adaptación a la normativa de accesibilidad.	221.223,17 euros	50% del coste subvencionable. Hasta máximo de 20.000 euros para comunidades de propietarios. Máximo 10.000 euros para viviendas unifamiliares.	10/07/2024	abierta	Markado en resolución de concesión	30 de noviembre del año siguiente a la concesión de la ayuda.	https://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2024/06/10/2024_000003954.html

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvención	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
25/06/2024	Convocatoria de ayudas para rehabilitación de viviendas y edificios situados dentro del area de Regeneración y Renovación del Casco Viejo y barrio de Banda Do Río Lameira en Marín.	Pontevedra	Municipal	Marín	Casco Viejo y barrio de Banda Do Río Lameira en Marín.	Obras de rehabilitación de edificios y viviendas en del Casco Viejo y barrio de Banda Do Río Lameira en Marín.	Propietarios, arrendatarios, o titulares de derecho de uso, cuando la vivienda constituya su domicilio habitual y permanente, o vaya a serlo, para uso propio o alquiler, tras la rehabilitación. Excluidas unidades familiares que superen 6.5 veces el IPREM.	Contar con licencia municipal o comunicación previa, ajustarse al proyecto elaborado para su elección, no estar iniciadas las obras con anterioridad a la publicación de la convocatoria. Los edificios deberán tener más de 10años a excepción de adaptaciones para accesibilidad para personas de movilidad reducida.	Ejecución de obras de mejora de eficiencia energética sustentabilidad, conservación, seguridad y accesibilidad. Obras de mantenimiento	124.966,56 Euros	40% del presupuesto. (Hasta 75% según IPREM) Hasta 12.000 euros por vivienda.	25/07/2024	abierta	Marcado en Resolución de concesión.	Al finalizar la obra.	https://boppo.depo.gal/w eb/boppo/de talle/- /boppo/2024 /06/25/2024 044438
26/06/2024	Nuevo plazo de solicitud de subvenciones para la rehabilitación y renovación de edificios y viviendas en el conjunto histórico de Monforte de Lemos (12 Fase)	Lugo	Municipal	Monforte de Lemos	ARI Monforte de Lemos.	Obras de rehabilitación de edificios y viviendas en el conjunto histórico de Monforte de Lemos.	Quienes asuman la responsabilidad de ejecución integral de la actuación.	Contar con la licencia municipal, o comunicación previa, destinar la vivienda a uso residencial finalizadas las obras.	Ejecución de obras de mejora de eficiencia energética sustentabilidad, conservación, seguridad y accesibilidad. Obras de mantenimiento y de demolición y construcción. Los nuevos edificios deberán tener cualificación energética mínima B.	No publicado	40% del coste subvencionable, o 75% cuando los ingresos de la unidad de convivencia no superen en tres veces el IPREM.	11/07/2024	abierta	Marcado en documento de cualificación provisional.	Marcado en resolución	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcaipcgliclefndmkaj/https://www.deputacionlugo.gal/sites/deputacionlugo.org/files/inline-files/26-06-2024.pdf

Fecha publicación	Título	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuación	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificación	Enlace
26/06/2024	Nuevo plazo de solicitud de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en el área de rehabilitación de Monforte de Lemos.(13 Fase)	Lugo	Municipal	Monforte de Lemos	ARI del Conjunto Histórico y Zonas del Respeto de Monforte de Lemos.	Concesión de subvenciones para financiar la rehabilitación de edificios y viviendas en el área de rehabilitación de Monforte de Lemos.	Personas físicas o jurídicas que asuman la responsabilidad de la ejecución integral de la actuación.	Disponer de licencia municipal o comunicación previa. Los edificios y viviendas deberán tener uso residencial. Actuaciones no finalizadas, empezadas con posterioridad al 11/03/2018	Obra mejora eficiencia energética y sostenibilidad. Obras de conservación, mejora de seguridad y accesibilidad.	No publicado	Hasta 12000 por mejora de eficiencia energética. Hasta 8.000 euros por mejoras de seguridad, conservación y accesibilidad.	16/09/2024	abierta	Fijado en cualificación provisional y en todo caso, antes de 30/10/2026	Fijado en cualificación provisional y en todo caso, antes de 30/10/2026	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcaipcgklcfeildmka/https://www.deputacionlugo.org/files/inline-files/26-06-2024.pdf
11/07/2024	Programa de ayudas para elaboración del libro de edificio existente para rehabilitación y redacción de proyectos de rehabilitación. (VI406G)	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	Galicia	Convocatoria del programa de ayudas a la elaboración del libro de edificio existente para rehabilitación y redacción de proyectos de rehabilitación.	Personas propietarias, usufructuarias de viviendas unifamiliares aisladas, agrupadas en fila y de edificios existentes de tipología residencial colectiva. Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades, Propietarios de edificios. Sociedades cooperativas.	Actuaciones iniciadas con posterioridad a 1 de febrero de 2020. Edificios acabados antes del año 2.000. Por lo menos, 50% de superficie sobre rasante con uso residencial.	Emisión del libro de edificio existente para rehabilitación. Redacción de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios.	1.271.770 Euros para 2024 800.000 Euros para 2025	Libro de edificio existente-- Viviendas unifamiliares y edificios plurifamiliares de hasta 20 viviendas: 700 euros, más 60 euros por vivienda. Edificios plurifamiliares de más de 20 viviendas: 1.100 euros más 40 euros por vivienda (Max. 3.500euros) Para proyectos técnicos-- Viviendas unifamiliares y edificios plurifamiliares de hasta 20 viviendas: 4.000 euros, más 700 euros por vivienda. Edificios plurifamiliares de más de 20 viviendas: 12.000 euros más 3.000 euros por vivienda (Max. 30.000 Euros)	13/09/2024	abierta	Para proyecto técnico, no incluido en la solicitud, tres meses desde notificación de la resolución.	Para proyecto técnico, no incluido en la solicitud, tres meses desde notificación de la resolución.	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240711/AnuncioC3Q2-050724-0001_gi.html

Fecha publicacion	Titulo	provincia	Publica Admon.	Organo convocante	Ambito de Actuacion	Objeto	Beneficiarios	Requisitos	Actividad Subvencionable	Importe Total Ayuda publicada	Importe Maximo Unitario subvencion	Plazo solicitud	abierta/cerrada	Plazo Ejecucion	Plazo Justificacion	Enlace
11/07/2024	Programa de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio. (VI406F)	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	Galicia	Convocatoria ayudas programa a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.	Personas propietarias, usufructuarias de viviendas unifamiliares aisladas, agrupadas en fila y de edificios existentes de tipología residencial colectiva. Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades, Propietarios de edificios. Sociedades cooperativas. Empresas arrendatarias o concesionarias de edificios.	. Actuaciones no finalizadas e iniciadas con posterioridad a 1 de febrero de 2020 . Por lo menos, 50% de superficie sobre rasante con uso residencial. . Conseguir al menos reducción de 30% de consumo energético.	. Mejora o rehabilitación en viviendas unifamiliares o en edificios de tipología residencial colectiva, incluyendo sus viviendas.	7.152.636,05 Y 509.632,68 Euros para 2024 13.000.000,00 y 500.000,00 Euros para 2025 7.000.780,14 y 405.003,65 Euros para 2026	Entre 40% y 80% según ahorro energético conseguido Máximo por vivienda 18.800,00 Euros (incrementable según IPREM)	12/08/2024	abierta	26 meses desde fecha de concesión de ayuda. En todo caso, antes de 30/06/2026	Marcado en resolución de concesión.	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240711/AnuncioC3Q2-050724-0004_gl.html
11/07/2024	Programa de ayudas a las actuaciones de mejora de eficiencia energética en viviendas. (VI406E)	todas	Xunta de Galicia	Instituto Galego Vivenda e Solo	Galicia	Convocatoria ayudas programa a las actuaciones de mejora de eficiencia energética en viviendas.	Personas propietarias, usufructuarias o arrendatarias de viviendas. Gestores de rehabilitación que actúe en nombre del beneficiario.	. Actuaciones no finalizadas e iniciadas con posterioridad a 1 de febrero de 2020 . Ser domicilio habitual y permanente en el momento de solicitud. . Coste mínimo 1.000 euros	. Mejora o rehabilitación en viviendas	2.000.617,00 Euros para 2024 1.500.000,00 Euros para 2025	40% de coste de las actuaciones. Máximo por vivienda 3.000,00 Euros	13/09/2024	abierta	12 meses desde fecha de concesión de ayuda.	Marcado en resolución de concesión. 3 meses desde finalización de la obra.	https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2024/20240913/AnuncioC3Q2-040724-0001_gl.html